



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. 936

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Resolución para la Solicitud de Cambio de Uso del Suelo para destinarlo al comercio, servicios de bajo impacto urbano o la micro y pequeña industria, a que se refiere el artículo 42 Quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para el predio ubicado en la Calle Ret. 45 de Av. del Taller número 15, Colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 con número de folio SEDUVI/DGOU/R-CUS-42Q/008/2022 5

Secretaría de Movilidad

- ♦ Aviso por el que se modifica el diverso por el que se establece el Procedimiento denominado Revista Vehicular, correspondiente al año 2022, que consiste en la revisión documental, la inspección físico-mecánica y equipamiento auxiliar de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Individual “Taxi” en la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022 12

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra- Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada, la Convocatoria para la Segunda Fase del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, para el Ejercicio Fiscal 2022 14

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo general por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro de toda la demarcación territorial 15

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Atención para la Infancia Inscrita en los Centros de Desarrollo Infantil” 17
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Ayuda a Jefas Madres de Familia con Hijos de 0 a 15 años” 19
- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado “Programa Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad” 21
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo para Atletas de Competencia y Entrenadores” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 23
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Personas Mayores Formadores del Hogar”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 25

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de la liga de consulta de la Circular CJCDMX-29/2022 26

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/18/2022 por el que se establece el Modelo de Atención Temprana de la Fiscalía 27

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022. (IECM/ACU-CG-050/2022) 39

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Agencia de Protección Sanitaria.-** Licitación Pública Nacional número AGEPSA-LPN-2022-03.- Contratación de servicios de mantenimiento de equipo e instrumental de laboratorio 56
- ◆ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación Pública Nacional número 30106001-014-2022.- Convocatoria 014.- Adquisición de ayudas técnicas 58

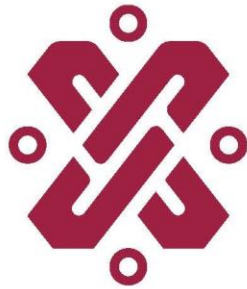
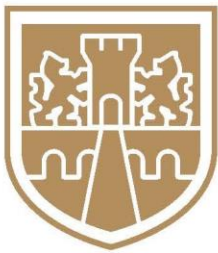
Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-038-2022.- Convocatoria 038.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 60
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-039-2022.- Convocatoria 039.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de drenaje secundario 64
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-040-2022.- Convocatoria 040.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente al sistema de agua potable 68
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-041-2022.- Convocatoria 041.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 72
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-042-2022.- Convocatoria 042.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a repavimentación 76
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-043-2022.- Convocatoria 043.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 80
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-044-2022.- Convocatoria 044.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a banquetas y guarniciones 84
- ◆ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.**- Licitación Pública Nacional número 30001127-045-2022.- Convocatoria 045.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación referente a espacios públicos 88
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/032/2022.- Adquisición de material eléctrico y electrónico 92
- ◆ **Alcaldía en Tlalpan.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001134-18-22 a 30001134-24-22.- Convocatoria 004-2022.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación para la puesta en marcha de un cárcamo de bombeo y trabajos complementarios, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en un inmuebles, rehabilitación de banquetas y andadores, trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversas bibliotecas públicas, así como los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en diversos espacios deportivos 94

E D I C T O S

- ◆ Juicio Oral Mercantil.- Expediente número 232/2020 (Segunda Publicación) 98
- ◆ **Aviso** 99



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123, 124, 128 y 129 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Artículo 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y considerando el artículo Quinto del “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y EJECUTIVAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA QUE SE MENCIONAN, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN” publicado el 12 de octubre de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de enero de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 777, en las páginas 306 a la 324, el AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO PARA ATLETAS DE COMPETENCIA Y ENTRENADORES” A CARGO DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022., en el cual, tengo a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO PARA ATLETAS DE COMPETENCIA Y ENTRENADORES” A CARGO DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PUBLICADO EL 26 DE ENERO DE 2022.

En la página 313 en el apartado 3.2 identificación del problema público prioritario en conjunto con la ciudadanía. párrafo décimo:

DICE:

La Alcaldía en Venustiano Carranza atenderá las diferentes dificultades descritas, así como las limitantes que enfrentan los atletas o entrenadores de competencia de esta demarcación; otorgará hasta 820 ayudas económicas a las y los atletas de competencia de la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza, dicha ayuda económica se entregará con un monedero electrónico, que se otorgará durante el mes de diciembre, un monto unitario por dispersión de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

DEBE DECIR:

La Alcaldía en Venustiano Carranza atenderá las diferentes dificultades descritas, así como las limitantes que enfrentan los atletas o entrenadores de competencia de esta demarcación; otorgará hasta 820 ayudas económicas a las y los atletas de competencia de la Demarcación Territorial de Venustiano Carranza, dicha ayuda económica se entregará con un monedero electrónico, que se otorgará durante el mes de **noviembre**, un monto unitario por dispersión de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

En la página 317, en el apartado 10.1 Operación, inciso f:

Dice:

f) Los hasta 780 apoyos económicos cubrirán un monto total de \$3,280,000.00 (tres millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Debe decir:

f) Los hasta **820** apoyos económicos cubrirán un monto total de \$3,280,000.00 (tres millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - Esta Nota Aclaratoria surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 02 de septiembre del año dos mil veintidós.

(Firma)

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**
